

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 24 MAR. 2010

VISTO: la gestión promovida por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

RESULTANDO: I) que solicita se declare de interés nacional la realización del "Foro de Microfinanzas (FOROMIC)" a llevarse a cabo en las Instalaciones del Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU), entre los días 6 y 8 de octubre de 2010, bajo la organización conjunta del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Ministerio de Economía y Finanzas y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

II) que el referido evento esta orientado a estimular el intercambio de conocimientos con el fin de promover la generación de nuevos emprendimientos y actividades económicas en el sector de la microempresa, el financiamiento de tecnologías y el impacto de la información financiera, entre otras;

III) que se prevé la concurrencia de participantes nacionales y extranjeros;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración promover la realización de eventos como el propuesto;

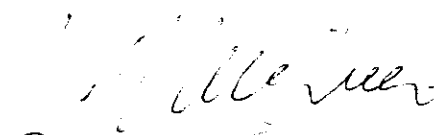
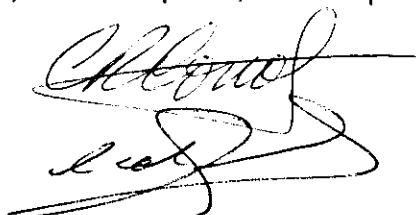
ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º) Declárase de interés nacional la realización del Foro de Microfinanzas (FOROMIC)" a llevarse a cabo en las Instalaciones del Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU), entre los días 6 y 8 de octubre de 2010, bajo la organización conjunta del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Ministerio de Economía y Finanzas y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

2º) Notifíquese, comuníquese, etc.



JOSE MUJICA
Presidente de la República